



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 20
(OCTUBRE 23, 2019)**

1. La sesión dio inicio a las 11:53 con el registro de 294 diputadas y diputados.
2. En votación económica se aprobó el Orden del Día.
3. En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión Anterior.
4. Se dio cuenta con las siguientes Comunicaciones Oficiales:

Oficios de la Junta de Coordinación Política por los que comunica el cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones, así como modificación en la integración de diversos Grupos de Amistad. En votación económica se aprobaron. Comuníquese.

Oficios de los diputados Adriana Gabriela Medina Ortiz, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Verónica Beatriz Juárez Piña, Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, Emmanuel Reyes Carmona y María Teresa Marú Mejía, solicitando el retiro de Iniciativas. Se retiran. Actualícense los registros parlamentarios.

Oficio del Gobierno del Estado de Michoacán por el que remite las dos contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados. Se turnaron a las comisiones correspondientes, para su conocimiento.

Oficio del Gobierno del Estado de Veracruz por el que remite las dos contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados para que informe sobre el panorama epidemiológico del dengue que prevalece en la entidad. Se turnaron a las comisiones correspondientes, para su conocimiento.

5. Para referirse al “Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama” intervinieron las diputadas y los diputados Norma Azucena Rodríguez Zamora, del PRD; Leticia Mariana Gómez Ordaz, del PVEM;



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Olga Patricia Sosa Ruíz, del PES; Fabiola Loya Hernández, de MC; Martha Huerta Hernández, del PT; Marcela Velasco González, del PRI; Mariana Dunyaska García Rojas, del PAN; Nelly Minerva Carrasco Godínez, de MORENA.

6. Se sometió a discusión el Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo.

Como promovente de la iniciativa intervino la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular por 341 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional. Pasa al Senado para sus efectos Constitucionales.

7. Se sometió a discusión el Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada María Wendy Briceño Zuloaga.

Como promovente de la iniciativa intervino la diputada Marcela Guillermina Velasco González, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular por 374 votos a favor, el proyecto de decreto por el que reforman los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional. Pasa al Senado para sus efectos Constitucionales.

8. Se sometió a discusión el Dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XI Bis al artículo 5 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada Martha Hortensia Garay Cadena.

Como promovente de la iniciativa intervino el diputado José Luis García Duque, del PT.

Aprobado en lo general y en lo particular por 393 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI Bis al artículo 5 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Pasa al Senado para sus efectos Constitucionales.

9. Se sometió a discusión el Dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 190 Bis a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y un artículo 168 Ter al Código Penal Federal.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz.

Como promoventes de la iniciativa intervinieron las diputadas Adriana Gabriela Medina Ortiz, de MC; y Juanita Guerra Mena de MORENA.

Aprobado en lo general y en lo particular por 399 votos en pro y 1 abstención, el Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 190 Bis a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y un artículo 168 Ter al Código Penal Federal. Pasa al Senado para sus efectos Constitucionales.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

10. Se sometió a discusión el Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X, recorriéndose la subsecuente al artículo 48 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez.

Como promovente de la iniciativa intervino la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del PES.

Aprobado en lo general y en lo particular por 395 votos en pro, el Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X, recorriéndose la subsecuente al artículo 48 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Senado para sus efectos Constitucionales.

11. Se sometió a discusión el Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 21 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión y como promovente de la iniciativa, intervino el diputado Roberto Antonio Rubio Montejo.

Aprobado en lo general y en lo particular por 399 votos en pro, el Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 21 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Pasa al Senado para sus efectos Constitucionales.

12. Se sometió a discusión el Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

fracción II del artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino el diputado José Luis Montalvo Luna.

Como promovente de la iniciativa intervino el diputado Raymundo García Gutiérrez, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular por 413 votos en pro, el Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Pasa al Senado para sus efectos Constitucionales.

13. Se sometió a discusión el Dictamen de la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada Miroslava Sánchez Galván.

Para presentar moción suspensiva intervino la diputada Sonia Rocha Acosta, del PAN. En votación económica se desechó.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervinieron las diputadas y los diputados Frida Alejandra Esparza Márquez, del PRD; Ana Patricia Peralta de la Peña; Miguel Acundo González, del PES; Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, de MC; Francisco Favela Peñuñuri, del PT; Frinné Azuara Yarzabal, del PRI; Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN; Arturo Roberto Hernández Tapia, de MORENA.

Para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto intervinieron en contra las diputadas y los diputados Ana Paola López Birlain, del PAN; Mónica Bautista Rodríguez, del PRD; Evaristo Lenin Pérez Rivera, del PAN; Ernesto Alfonso Robledo Leal, del PAN. Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN.

En pro las diputadas y los diputados Graciela Sánchez Ortiz, de MORENA; Irma María Terán Villalobos, del PRI; Emmanuel Reyes Carmona, de MORENA; Alejandro Barroso Chávez, de MORENA; María



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Roselia Jiménez Pérez, del PT; Carmen Medel Palma, de MORENA.

La Presidenta informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos: 2, 3, 7, 25, 26, 27, 28, 28 Bis, 77 Bis 1, 77 Bis 2, 77 Bis 5, 77 Bis 9, 77 Bis 12, 77 Bis 13, 77 Bis 16 A, 77 Bis 29, 77 Bis 35, 77 Bis 35 C, 77 Bis 37, 225, 226 Bis y la Denominación del Capítulo VIII todos de la Ley General de Salud y los artículos transitorios Tercero, Décimo Y Décimo Tercero.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del Proyecto de Decreto por el que reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud por 290 votos en pro, 65 en contra y 42 abstenciones.

Para presentar propuesta de modificación al artículo artículo 2° de la Ley General de Salud intervino la diputada, Alejandra García Morlan, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar propuestas de modificación a los artículos 3° y 77 Bis 12 de la Ley General de Salud intervino el diputado, Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN. En votación económica se desecharon.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 7° fracción II, de la Ley General de Salud intervino el diputado, Ricardo García Escalante, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 25 de la Ley General de Salud intervino la diputada, Nohemí Alemán Hernández, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar propuestas de modificación a los artículos 25, 26, 77 Bis 1, 77 Bis 5, 77 Bis 9, Décimo Transitorio y la adición de un artículo Transitorio General de Salud intervino la diputada, Ma. Guadalupe Almaguer Pardo, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar propuestas de modificación a los artículos 27, 77 Bis 1 y 77 Bis 37 General de Salud intervino la diputada, Leticia Mariana Gómez Ordaz, del PVEM. En votación económica se desecharon.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 28, de la Ley General de Salud intervino el diputado Marcelino Rivera Hernández, del PAN. En votación económica se desechó.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para presentar propuesta de modificación al artículo 28 Bis, de la Ley General de Salud intervino el diputado Absalón García Ochoa, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 77 Bis 1, de la Ley General de Salud intervino la diputada Karen Michel González Márquez, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 77 Bis 2, de la Ley General de Salud intervino el diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 77 Bis 5, de la Ley General de Salud intervino la diputada Gloria Romero León, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 77 Bis 5, de la Ley General de Salud intervino el diputado Héctor René Cruz Aparicio, del PES. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 77 Bis 5 y la adición de un artículo Transitorio, de la Ley General de Salud intervino el diputado, Justino Eugenio Arriaga Rojas del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar propuestas de modificación a los artículos 77 Bis 5, 77 Bis 13 y 77 Bis 16, de la Ley General de Salud intervino el diputado Manuel Huerta Martínez, de MORENA. En votación económica se admite a discusión.

Intervinieron en contra las diputadas y los diputados Fernando Galindo Favela, del PRI; José Elías Lixa Abimerhi, del PAN; Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN.

En pro las diputadas y los diputados Miroslava Sánchez Galván, de MORENA; Pablo Gómez Álvarez, del MORENA.

En votación económica, se aceptan y se incorporaran al texto del dictamen.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 77 Bis 12, de la Ley General de Salud intervino la diputada Maiella Gómez Maldonado, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 77 Bis 12, de la Ley General de Salud intervino la diputada Claudia Pastor Badilla, del PRI. En votación económica se desechó.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para presentar propuestas de modificación a los artículos 77 Bis 12 y Décimo Transitorio, de la Ley General de Salud intervino la diputada Martha Tagle Martínez, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 77 Bis 13, de la Ley General de Salud intervino la diputada Fabiola Loya Hernández de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 77 Bis 13, de la Ley General de Salud intervino la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, de PRI. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 77 Bis 16 A , de la Ley General de Salud intervino el diputado Jacobo David Cheja Alfaro, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 77 Bis 29, de la Ley General de Salud intervino la diputada Sarai Núñez Cerón, de PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 77 Bis 35 C, de la Ley General de Salud intervino la diputada Dulce María Sauri Riancho, de PRI. En votación económica se admite a discusión.

Intervinieron en pro las diputadas y los diputados Alfredo Villegas Arreola del PRI, Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN y Jesús Fernando García Hernández, de MORENA.

En votación económica, se acepta y se incorpora al texto del dictamen.

Para presentar propuestas de modificación a los artículos 225,226 Bis y denominación del Capítulo VIII y 77 Bis 35., de la Ley General de Salud intervino la diputada, María Liduvina Sandoval Mendoza, de PAN. En votación económica se desecharon.

Para presentar propuesta de modificación al Artículo Décimo Transitorio, de la Ley General de Salud intervino el diputado, Marco Antonio Adame Castillo, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo Décimo Transitorio, de la Ley General de Salud intervino la diputada, Zulma Espinoza Mata, del PVEM. En votación económica se desechó.

Para presentar propuestas de modificación al artículo Décimo Transitorio, de la Ley General de Salud intervino el diputado, Fernando Galindo Favela, del PRI. En votación económica se desechó.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para presentar propuesta de modificación al artículo Décimo Transitorio, de la Ley General de Salud intervino el diputado Juan Francisco Ramírez Salcido, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo Décimo Primero Transitorio, de la Ley General de Salud intervino el diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, de PES. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo Décimo Transitorio, de la Ley General de Salud intervino la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, del PES. En votación económica se admite a discusión.

Intervinieron en contra las diputadas y los diputados Fernando Galindo Favela (PRI); Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN.

En pro el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, del PES.

En votación económica, se acepta y se incorpora al texto del dictamen.

Para presentar propuesta de modificación al artículo Décimo Tercero Transitorio, de la Ley General de Salud intervino la diputada Norma Guel Saldívar, de PRI. En votación económica se desechó.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos reservados y modificados por 237 votos en pro, 0 abstenciones y 82 en contra el Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud. Pasa al Senado para sus efectos Constitucionales.

14. Se recibió de la Junta de Coordinación Política, por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso del Estado de Nuevo León para que reconsidere la aprobación de la iniciativa a la fracción IV del artículo 48 de la Ley Estatal de Salud, ya que en el Estado Mexicano todas las autoridades están obligadas a respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos, reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales en la materia de los que el Estado Mexicano sea parte. En votación económica, se aprobó. Comuníquese.
15. Se levantó la Sesión a las 21:44 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día jueves 24 de octubre de 2019, a las 11:00 horas.